

**DECLARACIÓN RESPONSABLE
DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN.**

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Vfactu Web Service

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

VF

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

1.2.7-test

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Este componente de facturación, denominado Vfactu Web Service, consiste en una API RESTful intermediaria desarrollada específicamente para optimizar la comunicación entre diferentes sistemas informáticos de facturación y el servicio SOAP de VERI*FACTU. No es un software de gestión en sí mismo, sino un conector esencial que actúa como puente para el envío de facturas.

Este servicio web opera completamente en la nube, garantizando su accesibilidad y disponibilidad sin requerir instalación local alguna. Su función principal es recibir las facturas generadas por las diferentes aplicaciones de facturación que hacen uso del mismo, procesarlas y enviarlas de forma segura y eficiente al servicio VERI*FACTU, asegurando el cumplimiento normativo establecido en el apartado 1.k) de esta declaración responsable.

En resumen, Vfactu Web Service se encarga de:

- **Recepción de facturas: obtiene la información de facturación de las aplicaciones conectadas.**
- **Procesamiento y validación: prepara los datos para su envío a VERI*FACTU.**
- **Envío automatizado: Remite las facturas al servicio SOAP de VERI*FACTU de manera fiable.**
- **Multiaplicación: Permite que distintas aplicaciones de facturación cumplan individualmente con la normativa VERI*FACTU.**

Esta API RESTful es el componente clave que permite la integración fluida y el cumplimiento de las obligaciones de facturación electrónica con VERI*FACTU para todos los sistemas que la utilicen.

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

S – Sí

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

S – Sí

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de

que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU».

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Quadralia, S.L.

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

B27742337

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Polígono Industrial A Granxa – Parcela 260 – Edificio Comercial – Local 29

36400 – O Porriño (Pontevedra)

España

1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) - Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

1 de octubre de 2026.

- Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

O Porriño (Pontevedra) – España.

Representante de la entidad productora:

Nombre y apellidos: **Laureano Rodríguez Leirós**

Cargo (en su caso): **Administrador**

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- **Teléfono: 986 13 43 76**
- **Correo electrónico: info@quadralia.com**

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- **Sitio web del producto:**
<https://ws.vfactu.app/admin>
- **Sitio web de la empresa:**
<https://www.quadralia.com/>
- **Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:**
<https://ws.vfactu.app/declaraciones-responsables>

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.